

ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION

LA SERENA, 3 de julio de 2019.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Nur Providencia
1	4.074	Cuatro mil setenta y cuatro	Centro de Madres Gabriela Mistral		1) una
2	4.076	Cuatro mil setenta y seis	Agrupación de Productores Agropecuarios de Andacollo		1) una
3	4.077	Cuatro mil setenta y siete	Centro de Madres Iris Sola Cortes		1) una
4	4.078	Cuatro mil setenta y ocho	Club de Adulto Mayor Tierra Santa		1) una
5	4.079	Cuatro mil setenta y nueve	AESCA Agrupación de Exsoldados Conscriptos Social y Cultural		1) uno
6	4.080	Cuatro mil ochenta	Club Pasión de Motos Andacollo		1) uno
7	4.082	Cuatro mil ochenta y dos	Junta de Vecinos Población La Victoria		1) uno
8	4.083	Cuatro mil ochenta y tres	Comité Pro-Sitio Estrella Dorada Flor del Valle Bajo		1) uno
9	4.084	Cuatro mil ochenta y cuatro	Club de Rayuela y Domino Villa Cobrasal		1) uno
10	4.086	Cuatro mil ochenta y seis	Academia de Añez Escobar Ovalle		1) uno
11	4.092	Cuatro mil noventa y dos	Club de Adulto Mayor Despertar del Valle de Hurtado		1) uno
12	4.240	Cuatro mil doscientos cuarenta	Marta Mercedes Olivares Vega	Asociación Graminal de Salamanca	1) uno
13	4.248	Cuatro mil doscientos cuarenta y ocho	José Abelardo Montero Rojas	Asociación de Fútbol de Tongoy	1) uno
14					

Certifico que el presente estado contiene...trece
Líneas escritas y que la última lleva el número...trece

SECRETARIO RELATOR

Sello del s

